

MENDOZA, 29 de diciembre de 2023

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY Nº23835/21caratulado: "Florencia Arena s/ Adscripción - Alumnos 2021. FAD -".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión delProfesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Tener por autorizada la adscripción realizada por la alumna Florencia ARENA (D.N.I. N°42.168.336) en la cátedra **TÉCNICAS DE MAQUETERÍA** de las Carreras de Diseño, durante el Ciclo Lectivo 2021.

ARTÍCULO 2°.-Aprobar la adscripción realizada por la alumna Florencia ARENA (D.N.I. N°42.168.336) en la cátedra **"TÉCNICAS DE MAQUETERÍA"** de las Carreras de Diseño, durante el Ciclo Lectivo 2021.

ARTÍCULO 3°.- Otorgar ala interesadael certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 4 °- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 5°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 743

LIC. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA SACULTAD DE ABTES Y DISEÑO - LINCUYO

ma Alejandra GORDILLO reteria Académica o Artes y Diseño - Unguyo

Dra. Silvina Laura MADDIO Vicedecana Facultad de Artes y Diseñes - UNCaye